



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PAZ DE ARIPORO (CASANARE)

FIJACIÓN EN LISTA – TRASLADO CIVIL 005
FECHA INICIAL DE TÉRMINOS: 6 DE JUNIO DE 2.022
DÍAS INHÁBILES: DEL 25 AL 27 DE JUNIO DE 2.022

	<u>RADICACIÓN</u>	<u>PROCESO</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>DETALLE</u>	<u>FECHA FINAL DE TÉRMINOS</u>	<u>DIGITAL</u>	
							SI	NO
1	2018-00165	EJECUTIVO	ARIANA PINTO MÉNDEZ	YORLEY ANZUETA CISNEROS	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	30 DE JUNIO DE 2.022	X	
2	2019-00007	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MIGUEL HOMERO ESTEPA DEDIOS	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	30 DE JUNIO DE 2.022	X	
3	2019-00171	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ISAÍAS HERNÁNDEZ VELANDIA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	30 DE JUNIO DE 2.022	X	
4	2020-00110	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN BAUTISTA AGUIRRE GRANADOS	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	30 DE JUNIO DE 2.022	X	

NOTA 1: Consulte y descargue los documentos sobre los cuales se corre traslado, en el link insertado en el micrositio web que se encuentra junto al presente listado.

NOTA 2: Para obtener acceso a los expedientes electrónicos, favor solicitar el vínculo o enlace al correo electrónico: j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN: El anterior TRASLADO ELECTRÓNICO, se fija en el micrositio web de la Rama Judicial asignado a este despacho judicial, hoy **VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2.022)**.

EDGAR CAMILO ORJUELA MONTOYA
Secretario

República de Colombia, Paz de Ariporo - Casanare.
Correo Electrónico: j01prmpalpazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección: Calle 14 No. 9-20 Barrio 7 de Agosto